

El proceso actual de globalización

La política internacional contemporánea se caracteriza, esencialmente, por el fenómeno de la globalización. Sus efectos han cambiado la naturaleza de las relaciones entre los Estados, y ha sido el contexto dentro del cual las relaciones entre Colombia y Estados Unidos han llegado al punto más bajo de su historia reciente.

El término globalización se define como un proceso amplio y profundo de transformación internacional que representa una nueva fase del capitalismo. En su manifestación contemporánea, la globalización se caracteriza primordialmente por el creciente poder del capital y del mercado en relación tanto al trabajo como al Estado.

La globalización genera oportunidades comerciales, de inversión, de aprovechamiento del desarrollo tecnológico, de intercambio cultural y mayor contacto humano y acceso a la creciente riqueza de la información y del conocimiento. Pero cabe recalcar que la globalización también genera riesgo, ambigüedad y competencia, y no necesariamente orden, estabilidad y certidumbre. Los siguientes son algunos de sus elementos más importantes y contradictorios:

- La globalización integra a las diversas sociedades, pero a la vez modifica las pautas de comportamiento prevalecientes.

- La globalización tiene una aspiración de mayor inclusión territorial, aunque desata simultáneamente una evidente exclusión de sectores ciudadanos.
- La globalización pretende una homogeneidad en los principios económicos y jurídicos básicos, y al mismo tiempo produce graves desequilibrios regionales y sociales.
- La globalización promueve una ideología presuntamente igualitaria en cuanto a los beneficios de su desarrollo y genera, en la práctica, una enorme desigualdad entre individuos y países.
- La globalización se presenta como un movimiento sincrónico en el tiempo y el espacio, a pesar de que se caracteriza por una notable asincronía temporal y espacial en su expansión y afianzamiento.
- La globalización fortalece o debilita de manera diferente a los distintos países. A la vez incorpora y fragmenta a las diversas sociedades, y afecta de modo disímil el poder de los diferentes actores sociales y políticos.

La globalización, en síntesis, constituye un proceso mundial desigual y de largo plazo, que se desarrolla de manera diferente en las distintas esferas de acción de las sociedades: la económica, la política, la de seguridad y la de la cultura. En ese sentido, es necesario precisar las principales características del proceso en cada una de

ellas. En el entendimiento de que los países deben prepararse con seriedad y rigor para beneficiarse de los aspectos positivos y de las ventajas que ella ofrece y para minimizar los costos y riesgos que genera.

La esfera económica se refiere al arreglo social para la producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios en la perspectiva de un desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente.

La globalización en esta esfera se ha profundizado por la revolución informática y de las comunicaciones, con su evidente impulso de nuevas tecnologías propicias a la automatización flexible, a la descentralización de los procesos productivos y al cambio de organización de la producción y acumulación del capital. Esto, aunado a la agudización de la competencia internacional, ha generado una nueva división del trabajo, una creciente integración de los mercados financieros, una acelerada parcelación del espacio económico mundial, una expansión de alianzas y asociaciones entre capitales y corporaciones transnacionales y, en consecuencia, mayores exigencias para la coordinación de las políticas macroeconómicas, al menos entre las naciones más desarrolladas.

El modelo económico preponderante es de mercado en competencia abierta. Su columna vertebral está constituida por la liberación y libre movilidad de bienes, capitales y servicios entre países, y por la privatización y reestructuración de las economías del Tercer Mundo y de los antiguos países socialistas. Uno de los rasgos más sobresalientes del proceso es la liberación de los mercados internacionales de bienes, capitales y servicios, pero no del mercado de trabajo. La mano de obra carece de libre movilidad desde los países en desarrollo hacia los países

industrializados y esto a su vez favorece una cierta homologación de las condiciones laborales alrededor del mundo, en beneficio de las naciones más desarrolladas y no propiamente en un sentido altruista para la humanidad.

En la nueva división internacional del trabajo han adquirido particular importancia los bloques comerciales. Con ellos, las naciones buscan intereses comunes como el incremento de la capacidad negociadora con respecto a terceros países. Más que una liberalización general e indiscriminada del espacio económico mundial, se observan claras tendencias a resguardar determinadas actividades consideradas sensibles a la competencia a nivel de los bloques regionales. Este esquema es lo que se ha denominado nuevo regionalismo.

La globalización económica ha estado acompañada de un grado de institucionalización variable:

En el ámbito mundial, organismos formales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) e instancias informales como las reuniones del Grupo de los Siete (G-7), determinan, de hecho, las "reglas de juego" del sistema en conjunto.

En el ámbito regional se han construido bloques fuertemente constituidos como la Unión Europea (UE) o acuerdos zonales sólidos como: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); el Acuerdo de Libre Comercio entre Australia y Nueva Zelanda (ANZERTA); la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) o instituciones notoriamente influyentes como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Asiático de

Desarrollo (ADB). También existen proyectos en lenta gestación como el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el Foro de Cooperación Económica en el Asia Pacífico (APEC), así como iniciativas aduaneras y comerciales subregionales como la Comunidad Andina (CA), el Mercado Común del Sur (Mercosur), la Comunidad Económica del Caribe (Caricom) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

En el ámbito binacional se destacan los acuerdos de comercio, aduanas e inversión, y los tratados en materia de patentes y derechos de propiedad intelectual, tanto entre Estados Unidos y varios países de América Latina y el Caribe, como entre naciones latinoamericanas y caribeñas.

En este contexto, las naciones que logren revitalizar su estructura social y económica podrán avanzar en el sendero de una inserción creativa y perdurable al sistema internacional. Mientras tanto, los países que no puedan alcanzar o no busquen una revitalización social y económica, muy posiblemente sufrirán una inserción altamente subordinada y empobrecedora. Esto implica un enorme desafío para Colombia que, de no asumirlo con responsabilidad y seriedad, puede colocar al país en una situación de grave vulnerabilidad y retrasar su verdadero ingreso al siglo XXI.

La esfera política se refiere al arreglo social para la coordinación, aplicación y legitimación del uso del poder en sus diversas formas, desde el aparato militar y políctico hasta la estructura jurisdiccional que vela por el cumplimiento de las "reglas de juego" sobre las conductas ciudadanas y que regula el comportamiento de los agentes económicos.

La globalización política está menos avanzada que la económica. Aunque se presume en principio que la globalización

debería favorecer la reducción del Estado, lo paradójico es que la creciente integración entre las naciones agudiza los riesgos externos y, en consecuencia, aumenta las demandas por programas gubernamentales que los atenúen. Con el agravante de que la globalización también afecta nocivamente la eficacia y habilidad de los Estados nacionales para ejercer un papel compensador y redistributivo.

A pesar de la globalización el Estado mantiene funciones esenciales. Conduce la internalización e intermediación de la competencia capitalista internacional para asegurar el cumplimiento de los compromisos surgidos del nuevo esquema económico mundial. Un Estado nacional legítimo, en consecuencia, es fundamental dado su carácter de ente social que le da sentido al interés colectivo. Y todavía más en el caso de los países menos avanzados que adelantan, en un contexto de democracia participativa, los procesos de apertura y reforma estructural de sus economías y la modernización de sus regímenes político-administrativos. El Estado debe erigirse en una institución social cuya solidez descance en su legitimidad, eficacia, transparencia y funcionalidad, sujeta a un activo y responsable escrutinio por parte de la sociedad.

La profundización de los vínculos político-económicos entre países, en un determinado espacio regional, está exigiendo un progresivo desarrollo institucional y una creciente integralidad en la coordinación y aplicación de políticas. Es de esperar que mientras más avanzado se encuentre el proceso de globalización, más se intensifiquen las presiones para armonizar las normas y los regímenes institucionales. No obstante, esta tendencia, al igual que la propia globalización, se caracteriza por ser desigual y heterogénea.

En el ámbito mundial, la Organización de Naciones Unidas (ONU) pretende establecer, a través de un complejo proceso de ajuste y reforma, unas nuevas "reglas de juego" que aún no se han cristalizado, pero que en la práctica vienen operando. Tal es el caso de la lenta pero evidente transformación de principios como el de no intervención y de conceptos como el de la soberanía nacional.

En el ámbito regional, el intento de poner al día la Organización de Estados Americanos (OEA) implica de alguna manera la búsqueda de una mayor homogeneidad política hemisférica.

Es el caso de los intentos para preservar formas democráticas de gobierno, por medio de respaldos selectivos, presiones o amenazas, en situaciones críticas como las vividas en los últimos años en Guatemala, Haití, Paraguay, Venezuela y Ecuador, entre otros, las cuales refuerzan las pautas y parámetros que, en lo político, se buscan conquistar en lo mundial.

La esfera de la seguridad se refiere al arreglo para la preservación de la integridad territorial, la búsqueda de la tranquilidad doméstica y la defensa de los intereses nacionales.

La globalización en esta esfera adquiere nuevas características con el fin de la Guerra Fría. La desaparición del conflicto entre Estados Unidos y la Unión Soviética no es el final de las rivalidades ni produce inmediatamente la paz internacional. Las disputas entre naciones continúan pero sin el componente ideológico tradicional. Esto se produce en el marco de una gradual transformación estratégica por parte de Estados Unidos, dado que Washington está suplantando el paradigma de la contención de la Unión Soviética, típica de la Guerra Fría, por una concepción hegemónica basada en la estabilización de Europa hasta

las fronteras de Rusia, en la preservación de un balance favorable en el este de Asia, en su presencia en África, en el control de la proliferación nuclear y en su predominio en las Américas.

La institucionalidad en la esfera de seguridad varía significativamente según el ámbito espacial. En el ámbito mundial, se vislumbra un creciente papel del Consejo de Seguridad de la ONU en determinadas áreas como las misiones de paz, las coaliciones para legitimar intervenciones humanitarias y los avances lentos en la regulación de armas convencionales.

En el ámbito regional, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) tiende a expandirse en el espacio nor-atlántico y a actuar más allá de su jurisdicción, como es el caso de su despliegue en Bosnia. En las Américas, a su vez, subsiste sin uso el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y se gestan nuevos mecanismos de coordinación como son, entre otras, las reuniones anuales de ministros de defensa del hemisferio iniciadas en 1995.

En el ámbito binacional, se manifiestan arreglos puntuales según su significación temática para Washington, en especial en el terreno de las drogas y a través de diversas modalidades de acuerdos militares. Así mismo, se observan compromisos de seguridad fronterizos entre países latinoamericanos y caribeños.

La esfera cultural se refiere a la conciencia social representada por los valores y principios de la población, renovados en forma permanente por la historia de la propia sociedad.

La globalización en esta esfera abarca diversas dimensiones como la étnica, la religiosa, la ecológica y la humanitaria. Se caracteriza por el intento de formación de

una especie de “cultura común”. Esta se asienta en la ciencia y la tecnología, en el desarrollo de una economía política mundial, en el surgimiento de las organizaciones internacionales, y en la transformación del papel de los Estados en el plano nacional. De modo contradictorio, mientras se tiende hacia una fuerte pluralidad de expresiones culturales en el largo plazo en el marco de dicha “cultura común”, van manifestándose reivindicaciones intensas de índole local. Esto último expresa una resistencia a la configuración de una “aldea planetaria” con un patrón cultural único. Estas contradicciones se manifiestan en tensiones

que hacen difícil alcanzar una amplia institucionalización en lo cultural.

Un área temática en la esfera de la cultura en la que se viene buscando un mínimo común denominador es la de los derechos humanos. En este frente los grados y niveles de institucionalidad son incipientes, con poco alcance coactivo y con un consenso aún débil. Por ejemplo, existe una instancia clave, pero sin capacidad de acción efectiva, que es la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Sin embargo, también surgen Tribunales Internacionales Especiales como los de Bosnia y Ruanda, cuya configuración era prácticamente impensable durante la Guerra Fría.

